



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

**PROGRAMA REGULARIZACIÓN CATASTRAL  
DECLARACIÓN JURADA:  
ALTA DE CONEXIONES NO DECLARADAS**

USHUAIA,

Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios:

El que suscribe..... (nombre y apellido completo), DNI N° .....en mi carácter de ..... (propietario/ocupante/apoderado) solicito la adhesión al Programa de Regularización Catastral, para lo cual procedo a identificar los datos del inmueble:

UBICACION		NOM. CATASTRAL			
Calle y Nro: .....		Seccion	Macizo	Parcela	Sub/pa
Barrio:..... Ciudad: .....					

Unidad	Descripcion del inmueble	Superficie	Actividad

DATOS DEL USUARIO	
Titular:.....	
DNI / Cuit: .....	Telefono .....
Ocupante: .....	
DNI / Cuit: .....	Telefono .....
Domicilio de Envío: .....	

Declaro que todos los datos aportados en este formulario son fiel expresión de la verdad, no habiendo omitido o falseado ninguno de ellos, teniendo el mismo carácter de Declaración Jurada.

En el caso que los datos declarados fuesen incorrectos, acepto que la DPOSS aplique las multas, recargos previstos en el artículo 12, 17º y 18º del Decreto Provincial Nº 2803/22 (o aquel que el futuro lo reemplace), así como todo concepto que surja por los daños y perjuicios ocasionados.

Tomo conocimiento que, durante la vigencia del presente Programa, las altas de conexiones clandestinas, deberán cumplir con el mismo procedimiento y pago que las altas de conexiones regulares. Presto conformidad respecto al alta técnica, que la misma será considerada provisoria hasta tanto se realice la inspección de la conexión, se emita la aprobación fehaciente de la misma y se otorgue la alta técnica definitiva. Durante este periodo en mi calidad de usuario asumo la responsabilidad de cualquier inconveniente que pudiera surgir producto de una conexión defectuosa.

Asimismo, tomo conocimiento que permanece en vigencia la Resolución 37/1986 que establece la obligatoriedad de instalación de tanque de reserva a efectos de evitar futuros inconvenientes de abastecimiento en la parcela; la Resolución DPOSS Nº 341/2001, publicada en el Boletín Oficial Nº 1464, con fecha 21 de noviembre del año 2001, que en su anexo II – Capítulo V reglamenta los aspectos concernientes a las "Conexiones"; y que desde el 05/05/2021 mediante Decreto Provincial Nº 901/2021, modificado por su similar Nº 2803/22, en el artículo 47 se establece que Toda obra de construcción o edificación nueva en área de expansión y toda construcción de nuevo edificio de propiedad horizontal o edificación, ampliación o transformación de más de 3 unidades habitacionales por parcela, deberán contar para su aprobación, con el Certificado de Factibilidad de Servicio emitido por DPOSS. Determinar que todo

///...

...///

nuevo edificio de Propiedad Horizontal que se construya, no podrá mantener las conexiones domiciliarias de agua y cloaca pre- existentes, siendo obligatorio proceder a la renovación de las mismas, cuyo diámetro se determinará en función del cálculo del consumo. El material y la ejecución se ajustarán a las normas que establezca DPOSS. El Certificado de factibilidad de servicios es un servicio eventual que incluye las tareas realizadas por personal técnico para evaluar y emitir un certificado de factibilidad de servicios, de agua o cloaca. Se computa para su cobro, uno por cada servicio.

DOCUMENTACION NECESARIA PARA TRAMITAR LA CONEXION DOMICILIARIA (marcar con x lo que corresponda)					
<u>Documentacion para titular:</u>					
Copia Decreto Adjudicacion	<input type="checkbox"/>	Copia Escritura Inscripto	<input type="checkbox"/>	Copia del DNI:	<input type="checkbox"/>
<u>Documentacion para ocupantes:</u>					
Copia constancia de Ocupacion	<input type="checkbox"/>	Copia Poder Especial	<input type="checkbox"/>	Copia del DNI:	<input type="checkbox"/>
<u>Documentacion Municipal:</u>					
Copia de certificado de Base Tributaria expedido por la Direccion Municipal de Catastro	<input type="checkbox"/>				

PRESENTACION DE DOCUMENTACION GRAFICA RESPALDATORIA ACTUALIZADA ( marcar con x lo que corresponda)	
A) COPIA Plano de arquitectura actualizado, aprobado o visado por Municipalidad local. *	<input type="checkbox"/>
B) COPIA Planos conformados aprobados (conforme a obra reviste caracter de declaracion jurada) *	<input type="checkbox"/>
C) COPIA Plano Instalacion Sanitaria	<input type="checkbox"/>
D) Solicito prorroga de 6 meses a partir del dia de la fecha, para presentar la Documentacion Grafica Respaldatoria establecida en la presente.	<input type="checkbox"/>

.....  
Firma Titular/Ocupante/ Apoderado del inmueble

.....  
Firma agente DPOSS

.....  
Aclaración

.....  
Aclaración / sello

.....  
Correo Electrónico (e-mail)

.....  
Teléfono de contacto

.....  
Fecha recepción